

23 de marzo de 2007

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

En el día de hoy, el Consejo de Ministros ha autorizado la operación de concentración consistente en la toma de control exclusivo, por parte de Sogecable, de Audiovisual Sport S.L., supeditándola al cumplimiento de una serie de condiciones.

Dichas condiciones son públicas en la página web del Consejo de Ministros (www.la-moncloa.es).

Atentamente

Iñigo Dago
Secretario General